



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

Calarcá, Quindío, julio trece (13) de dos mil veinte (2020)

Rad: 631304003001-2019-00258-00
sustanciación No. 02.10.20.115.270.30.584

1

Para los diferentes tramites y efectos procesales que se puedan surtir dentro del presente proceso, téngase en cuenta la nueva dirección aportada por el apoderado judicial del demandante.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**HERNAN CARVAJAL GALLEGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL CALARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2bf8fe8e843837ee8be3599ef6738b30284a04c5105d050a3e971f922
0809722**

Documento generado en 13/07/2020 11:25:18 AM